

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con veinticuatro minutos, del día miércoles dos de octubre del año dos mil veinticuatro, reunidos en el Salón de Sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en calle Morelos número 108, Centro de esta Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, la cual es presidida por el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera. Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, complementa el pase de lista, y dice lo siguiente: “Informo a este Honorable Pleno que el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; y el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, presentaron oficios en los que manifiestan estar imposibilitados de asistir a esta Sesión. En tal virtud, le informo, señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. “*Zak Txí*”, que significa “Buenas tardes” en Zapoteco de Teotitlán del Valle, Oaxaca. Dado que existe QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas con veintisiete minutos, del día miércoles dos de octubre, fecha memorable en nuestro País, del año dos mil veinticuatro, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo

del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Tomen asiento, por favor, y continúe señora Secretaria con el desarrollo de la Sesión”.-

-----

La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, enseguida, dijo: “Con su permiso. Habiéndose declarado legalmente instalada la Sesión, y una vez agotado el primer punto, se continúa con el punto **SEGUNDO** del orden del día, que se refiere a la a la LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Extraordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día dos de octubre del año dos mil veinticuatro: **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. **SEGUNDO:** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. **TERCERO:** ÚNICO: PUNTO DE ACUERDO CON NÚMERO PA/PM/SPM/01/2024, DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SUSCRITO EN CONJUNTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FRANCISCO MARTÍNEZ NERI; Y POR LA SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL, NANCY BELEM MOTA FIGUEROA. **CUARTO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración y de las señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Antes de continuar, abramos un receso para saludar a las personalidades que llegan en este momento a este recinto”.- Una vez transcurridos dos minutos de receso, se reanuda la Sesión y retoma el uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, quien dice lo siguiente: “Tomen asiento por favor. Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **Inmediatamente, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. Aprobándose por unanimidad en votación económica, de las y los Concejales presentes en la Sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.-

-----

Enseguida, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dio cuenta con el punto **TERCERO** del orden del día, que se refiere a: **Único.-** Punto de Acuerdo con número **PA/PM/SPM/01/2024**, de fecha 25 de septiembre de 2024, suscrito en conjunto por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; y por la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; el que de manera textual dice lo siguiente: "...Ciudadanas y ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. Presentes. Los que suscriben, C.P. Francisco Martínez Neri y Nancy Belem Mota Figueroa, en su carácter de Presidente Municipal del Municipio de Oaxaca de Juárez y Sindica Primera respectivamente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71, fracción VIII y 73, fracción VI, 169 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 57, fracción VIII y 59, fracción VI del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; y 7 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, someto a consideración del Pleno de este H. Ayuntamiento, el presente Punto de Acuerdo bajo la siguiente estructura: PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: Primero.- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, otorga en su artículo 115 de manera exclusiva la competencia al Orden de Gobierno Municipal relativa a su organización y funcionamiento. Segundo.- Que el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establece la Autonomía de los Municipios para su gestión, además de establecer que los mismos tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno. Asimismo, de regular de manera autónoma su demarcación territorial, implementando para ello las políticas públicas necesarias en materia de rendición de cuentas en apego a la normatividad Estatal y Federal. Tercero.- Que con fecha 31 de diciembre de 2024, concluye la gestión de la actual administración Municipal del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, por lo que, el artículo 169 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca establece la creación de un Comité Interno de Entrega — Recepción, mismo que se deberá constituir a más tardar noventa días previos a la conclusión del mandato, se transcribe para mayor referencia. "Artículo 169.- La administración saliente, noventa días naturales previos a la conclusión de su mandato, en Sesión Extraordinaria de Cabildo, constituirá un Comité Interno de Entrega-Recepción, formado por un integrante de cada área que constituya el Municipio, encabezado por el Presidente Municipal en funciones, con la finalidad de realizar las acciones previas

tendientes a facilitar la Entrega-Recepción. En dicho Comité Interno de Entrega-Recepción, participará el Presidente Municipal entrante y el personal que éste designe formalmente.” Cuarto.- Que la misma normativa, en armonía con el artículo 15 del Reglamento Interno de Entrega - Recepción del Municipio de Oaxaca de Juárez, establece que dicho Comité Interno de Entrega — Recepción deberá ser conformado por cada uno de los Titulares de las Dependencias, Entidades y de las Oficinas de Apoyo de la Presidencia Municipal y el representante que designe cada Sindicatura y Regiduría que integra el Ayuntamiento, con la finalidad de realizar las acciones previas tendientes a facilitar la Entrega-Recepción. Quinto.- Que el artículo 4 de los Lineamientos para los procesos de Entrega - Recepción en el Municipio de Oaxaca de Juárez, en su fracción III establece que también formarán parte del Comité Interno de Entrega Recepción el Presidente Municipal entrante y las personas que designe formalmente. Sexto.- Que, con la finalidad de hacer un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, todos los titulares deberán conducirse con máxima diligencia en su labor para la integración de la información para la entrega - recepción, en apego a los principios y valores Constitucionales que rigen el servicio público. CONSIDERACIONES: Primero.- Este Honorable Cabildo, es competente para emitir y proponer el presente Punto de Acuerdo de conformidad con los artículos 1º y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3, 43, fracción I, 71, fracciones III, VI, VII, VIII y XXII, 169 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 14, 15 del Reglamento de Entrega Recepción del Municipio de Oaxaca de Juárez; 4, 5 y 6 de los Lineamientos para los procesos de Entrega — Recepción en el Municipio de Oaxaca de Juárez, para consideración del Cabildo atendiendo no solo a la competencia como máximo Órgano de Gobierno Municipal, sino también la obligación que le resulta por mandato constitucional y derivado de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Segundo.- Que el artículo 185 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, faculta a las Sindicaturas a vigilar la integración del Comité Interno de Entrega - Recepción, asimismo, que los titulares de las áreas administrativas provean la información y documentación relativa a la Entrega - Recepción; así como supervisar que los sujetos obligados cumplan en tiempo y forma las disposiciones establecidas en esta Ley y las que emita la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, informando en todo momento al Honorable Ayuntamiento. Tercero.- Que es fundamental comenzar con los trabajos, con la finalidad de realizar una correcta entrega - recepción como una buena práctica de transparencia y rendición de cuentas, en apego a la normatividad aplicable en la

materia. PUNTO DE ACUERDO: Primero.- Se aprueba la constitución del Comité Interno de Entrega- Recepción de la Administración Pública Municipal del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, presidido por el C. P. Francisco Martínez Neri en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez y como vocales quedarán cada uno de los Titulares de las Sindicaturas, Regidurías, Dependencias, Organismos Auxiliares de la Presidencia Municipal, Organismos Públicos Descentralizados, Alcaldía Municipal y Órgano Interno de Control. Así mismo participará el Presidencia Municipal, entrante. Segundo.- Se instruye a la Secretaria Municipal, para que notifique a cada uno de los Titulares de las Sindicaturas, Regidurías, Dependencias, Organismos Auxiliares de la Presidencia Municipal, Organismos Públicos Descentralizados, Alcaldía Municipal y Órgano Interno de Control Municipal; el presente Punto de Acuerdo, cuyo listado se anexa al presente, además de convocar al Presidente Municipal entrante para que comparezca de manera personal, acompañado de las personas que designe formalmente para el presente proceso y así poder comenzar con la realización de los trabajos de elaboración y aprobación del calendario de actividades a que hace referencia el artículo 169 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, mismo que deberá ser convocado en un plazo no mayor a 5 días hábiles a la aprobación del presente Punto de Acuerdo. TRANSITORIOS: Primero.- Publíquese el presente Punto de Acuerdo y sus anexos en la Gaceta Municipal en los términos del artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca del Estado de Oaxaca. Segundo.- El presente acuerdo curtirá efectos a partir de su publicación...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal agrega lo siguiente: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración y de las señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Síndica Primera Municipal. Adelante”.- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, dijo: “Con su venia señor Presiente. Muy buenos días compañeras y compañeros Concejales. Al público que nos acompaña y a los medios de comunicación. El proceso de la entrega recepción es el mecanismo de transparencia, rendición de cuentas y transición para continuar en los trabajos por el beneficio de nuestra sociedad oaxaqueña, es por ello que el día treinta de septiembre del año en curso se nos entregó un oficio suscrito por el Maestro Raymundo Chagoya Villanueva, en su carácter de Presidente entrante del Municipio de Oaxaca de Juárez, por lo que él ha designado al siguiente personal que voy a dar lectura para poder conformar y ser parte del equipo de transición en el proceso de la entrega recepción

de este trienio dos mil veintidós, dos mil veinticuatro. Noé Jara Cruz, Carlos Facundo Alcocer Pérez, Jorge Gandarillas López, José David Torres Ramírez, Luis Enrique Salvatierra Tort, Rafael Antonio Del Pozo Dergal, Miguel Ángel Velásquez Villa, Obdulia Salgado Delgado, Juana Matilde García Vásquez, Adriana Mendoza Méndez, Gema Sánchez Sigüenza, Josefa Caballero Monjardín. Por lo anterior, Secretaria, solicito que puedan ser integrados y tomados en cuenta en el proceso y en el Punto de Acuerdo que suscribí conjuntamente con el Presidente Francisco Martínez Neri, y Síndica Primera, por favor. Gracias. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo suscrito por la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, y por un servidor con el que acaba de dar cuenta, con las modificaciones que esta proponiendo la Síndica Municipal”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Para dar cumplimiento a lo solicitado por la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, me permito dar lectura a la totalidad de las y los ciudadanos que integran este Comité de Entrega – Recepción, siendo los siguientes: Ciudadano Francisco Martínez Neri, Presidente Municipal Constitucional; ciudadana Nancy Belem Mota Figueroa, Síndica Primera Municipal; ciudadano Jorge Castro Campos, Síndico Segundo Municipal; ciudadana Judith Carreño Hernández, Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto; ciudadano René Ricárdez Limón, Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal; ciudadana Adriana Morales Sánchez, Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo; ciudadano Pavel Renato López Gómez, Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico; ciudadana Deyanira Altamirano Gómez, Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora; ciudadano Ismael Cruz Gaytán, Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública; ciudadana Claudia Tapia Nolasco, Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias; ciudadana Irasema Aquino González, Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria; ciudadano Jesús Joaquín Galguera Gómez, Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático; ciudadana Mirna López Torres, Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas; ciudadano Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social; ciudadana Jocabed Betanzos Velásquez, Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad; ciudadano Juan Rafael Rosas Herrera, Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana; ciudadana Edith Elena Rodríguez Escobar,

Secretaria Municipal; ciudadana Leticia Domínguez Martínez, Tesorera Municipal; ciudadana Yvonne Denisse Arandia Valencia, Secretaria de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; ciudadano Emmanuel Adelfo Ramírez Amaya, Secretario de Gobierno; ciudadano José Antonio Sánchez Cortéz, Secretario de Recursos Humanos y Materiales; ciudadano Raúl Ávila Ibarra, Secretario de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil; ciudadana Guadalupe Samanta Cruz Ruiz, encargada de despacho de la Secretaría de Servicios Municipales; ciudadano Daniel Constantino León, Secretario de Bienestar Municipal; ciudadano José Manuel Vázquez Córdova, Secretario de Desarrollo Económico; ciudadano Ángel Norberto Osorio Morales, Secretario de Fomento Turístico; ciudadana Leticia Ivonne Valle Mijangos, Secretaria de Arte y Cultura; ciudadana Elsa Ortiz Rodríguez, Secretaria de Medio Ambiente y Cambio Climático; ciudadana Alitzel Martínez Velasco, Secretaria Particular; ciudadana Andrea Ofelia Cisneros Canseco, Secretaria Técnica; ciudadano Dagoberto Carreño Gopar, Consejero Jurídico; ciudadano Adrián García Enríquez, Coordinador de Ciudad Educadora; ciudadano Ricardo Coronado Sanginés, Coordinador de Comunicación Social; ciudadano Héctor Javier Chávez Rosales, Coordinador de Atención de Asuntos Metropolitanos; ciudadano Alfonso Sandoval Carballido, Director de Sistemas de Información; ciudadana Keyla Matus Meléndez, Titular de la Unidad de Transparencia Municipal; ciudadana Yisbi Belém Nolasco Legaspi, Directora General del Comité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; ciudadana Isabel Cristina Montalvo Cabrera, Directora de Pensiones Municipal; ciudadana Brenda Elizabeth Domínguez Enciso, Directora del Instituto Municipal de la Mujer; ciudadano Isidoro Yescas Martínez, Director General del Instituto Municipal de Planeación; ciudadana Fernanda Paola García López, Directora General del Instituto Municipal de la Juventud; ciudadano Porfirio Eliseo Santillán Miguel, Director General del Instituto Municipal del Deporte; ciudadano Crescenciano Hernández Cuevas, Director General del Instituto Municipal de las Lenguas Indígenas; ciudadano Francisco Carrera Sedano, Contralor Interno Municipal; ciudadana Ana Mireya Santos López, Alcaldesa Municipal Cívica; ciudadano Raymundo Chagoya Villanueva, Presidente Municipal entrante; ciudadano Noé Jara Cruz, ciudadano Carlos Facundo Alcocer Pérez, ciudadano Jorge Gandarillas López, ciudadano José David Torres Ramírez, ciudadano Luis Enrique Salvatierra Tort, ciudadano Rafael Antonio Del Pozo Dergal, ciudadano Miguel Ángel Velásquez Villa, ciudadana Obdulia Salgado Delgado, ciudadana Juana Matilde García Vásquez, ciudadana Adriana Mendoza Méndez, ciudadana Gema Sánchez Sigüenza, ciudadana Josefa Caballero Monjardín.

Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración y de las señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Someta a consideración del Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo que ha mencionado”.- **La Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, a continuación somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número PA/PM/SPM/01/2024, suscrito de manera conjunta por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; y por la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa. El que, con las precisiones y mociones realizadas al mismo, es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales Presentes en la Sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe por favor con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

Acto seguido, la Secretaria Municipal, Edith Elena Rodríguez Escobar, dijo: “Con su permiso. Habiéndose dado cuenta del punto para el que fue convocada esta Sesión, se continúa con el punto **CUARTO**, correspondiente a la CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri”.- Seguidamente hace uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, quien dice lo siguiente: “Muchas gracias. Siendo las doce horas con treinta y ocho minutos, del día dos de octubre del año dos mil veinticuatro, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. “Aza”, que significa “Nos vemos”, en Zapoteco de Teotitlán del Valle, Oaxaca. Muy buenas tardes, buen provecho.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - -

**C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI.  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.**

**C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.  
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.**

**C. JORGE CASTRO CAMPOS.  
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.**



**C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.**  
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE  
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.

**C. RENÉ RICARDEZ LIMÓN.**  
REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD  
Y NOMENCLATURA MUNICIPAL.

**C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.**  
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE  
LA CIUDAD EDUCADORA.

**C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.**  
REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y  
MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.

**C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.**  
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y  
MEJORA REGULATORIA.

**C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.**  
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO  
CLIMÁTICO.

**C. MIRNA LÓPEZ TORRES.**  
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y  
ASUNTOS INDÍGENAS.

**C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.**  
REGIDORA DE JUVENTUD Y DEPORTE, Y DE  
ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE  
VULNERABILIDAD.

**C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.**  
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA  
METROPOLITANA.

**LA SECRETARIA MUNICIPAL.**

**C. EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR.**

*Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Dos de Octubre del año dos mil veinticuatro.*